ACTA No. 701			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: COMITÉ DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN NOVEDADES ACADÉMICAS Y DISCIPLINARIAS – RETIRO DE APRENDICES TÉCNICO EN EJECUCIÓN DE LA DANZA PROGRAMA ARTICULACIÓN CON LA EDUCACIÒN MEDIA CON LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS ARTICULADAS. IE AQUILINO BEDOYA			
CIUDAD Y FECHA: Pereira	06 de octubre de 2025	**HORA INICIO:** 10:00 horas	**HORA FIN:** 11:00 horas
LUGAR Y/O ENLACE:	Centro comercio y servicios	**DIRECCIÓN/REGIONAL RIS ARA LDA /CENTRO COMERCIO Y SERVICIOS**	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Registro de **retiros voluntarios** presentados por aprendices y/o acudientes mediante solicitud formal, por motivos como: inconvenientes con los horarios de formación, cambio de residencia y cambio de institución educativa
2. Solicitud de retiro por rebrobación de grado 10 de algunos aprendices.
3. Establecimiento de los lineamientos para el registro de las novedades en el aplicativo **Sofía Plus**.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Dejar constancia oficial de los retiros de aprendices de la **Ficha 2911235** del Programa **Técnico en Ejecución de la danza** de la Institución Educativa Aquilino Bedoya.
2. Registrar los casos de **retiro voluntario**, a solicitud expresa de los aprendices y/o sus acudientes, aceptados sin sanción adicional. Los motivos generalmente son: inconvenientes con los horarios de formación, cambio de residencia y cambio de institución educativa
3. Se establece el retiro Tambien por reprobación de grado 10 de algunos aprendices.
4. Establecer que los retiros relacionados en esta acta deben ser reportados en el aplicativo **Sofía Plus** para efectos académicos y administrativos.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Bajo la presente acta se estipulan los retiros de aprendices pertenecientes a la **Ficha 2911235** del Programa **Técnico en Ejecución de la danza**, de la Institución Educativa **Aquilino Bedoya**.
Se recibieron solicitudes formales de acudientes y de los propios aprendices, en las cuales expresaron de manera voluntaria su decisión de no continuar con la formación técnica. Los motivos fueron: inconvenientes con los horarios de formación, cambio de residencia y cambio de institución educativa

Estos casos fueron revisados y aceptados como retiros voluntarios, sin que medien causales académicas o disciplinarias. Por otro lado se realizaron otros retiros por reprobación de grado 10 de algunos aprendices.

En consecuencia, se relacionan a continuación los aprendices retirados, organizados en dos bloques: aquellos cuyo retiro obedece a su **retiro voluntario**.

Nombre y Apellidos	Tipo de Documento	Número de Documento	Correo electrónico	Motivo del retiro
Mosquera Asprilla José Santiago	TI	1076351065	mariarodril@gmail.coml47	Reprobó grado 10
Jhan Pool Roa Machado	TI	1088279790	-	Reprobó grado 10
Hurtado Mosquera Keiner Fernando	TI	1076351264	-	Inconvenientes con los horarios de formación
Mosquera Mosquera Esteban Herney	TI	1087552983	estebanmosquera160gmail.com	Reprobó grado 10
Gaviria Cardona Jhon Edwin	TI	1088282554	-	Cambio de residencia
Orjuela Orozco Luciana	TI	1089604188	luz.oru123@gmail.com	Inconvenientes de salud
Guzmán Karen Dayana	CC	1054542334		Cambio de Institución Educativa
Arco Asprilla Lina Marcela	TI	1076826468	linamarcelaarcoasprilla5@gmail.com	Reprobó grado 10

CONCLUSIONES

- Bajo la presente acta se deja constancia oficial de los retiros de los aprendices de la **Ficha 2911235** del Programa **Técnico en Ejecución de la danza** de la Institución Educativa Aquilino Bedoya.
- Los casos presentados se clasifican en dos categorías como: **Retiros voluntarios**, motivados por el cambio de institución educativa, inconvenientes con los hoarios de formación, cambio de residencia y de institución educativa y por reprobación de grado 10 y han sido presentados formalmente por los aprendices y/o sus acudientes.
- Se da alcance al Manual de Articulación en su numeral **12.6. Novedades académicas y disciplinarias, literal c y d:**

 c. La aplicación de sanciones depende del seguimiento técnico pedagógico realizado entre los pares académicos y las decisiones del comité de evaluación y seguimiento del Centro de Formación. Es así como las sanciones estipuladas en el Reglamento del Aprendiz SENA y a su vez las sanciones que se impongan al aprendiz por parte de los Establecimientos Educativos a través
 académica del estudiante- aprendiz.

 d. Las novedades académicas que se aplican para el programa de Articulación con la Educación Media dependen del reglamento del aprendiz SENA, las cuales presentan las siguientes particularidades en su aplicación:

.

Retiro Voluntario, Cancelación: Su inhabilidad y sanción se estipula según la novedad presentada por el aprendiz (Ver tabla 13).

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS			
ACTIVIDAD /DECISIÓN	**FECHA**	**RESPONSABLE**	**FIRMA ASISTENCIA REUNIÓN**
Enviar solicitud con los respectivos soportes para el registro de la novedad en el aplicativo sofiaplus.	La señalada en la presente acta	Instructor jefe de la ficha	Visualizar la Asistencia
Hacer envío a la profesional designada por la Coordinación de Formación para su registro	La señalada en la presente acta	Profesional Apoyo a la Coordinación Académica - Articulación SENA con la Educación Media Profesional Apoyo a la Coordinación de Formación	Visualizar la asistencia

ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	**DEPENDENCIA/ EMPRESA**	**APRUEBA (SI/NO)**	**OBSERVACIÓN**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
MARIA ISABEL DURAN MARTINEZ CC 31430595 mduranm@sena.edu.co PBX:+(57) 601 5461500 Ext:63193	SENA Coordinación de Formación	SI	Realizar seguimiento y evaluación para tratar las novedades académicas	

			y disciplinarias, conllevando a los RETIROS de los aprendices de las IE articuladas.	
DIANA MARCELA CACANTE RAMIREZ CC 42133041 dmcacante@sena.edu.co 3128716148	SENA Profesional Apoyo a la Coordinación Académica – (Dinamizadora Programa de Articulación)	SI	Realizar seguimiento y evaluación para tratar las novedades académicas y disciplinarias, conllevando a los RETIROS de los aprendices de las IE articuladas.	
NOMBRE INSTRUCTOR LUZ MARÍA MEJÍA JARAMILLO lmmejiaj@sena.edu.co 3148718107	Instructor SENA Articulación	SI	Realizar seguimiento y evaluación para tratar las novedades académicas y disciplinarias, conllevando a los RETIROS de los aprendices de las IE articuladas.	
De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.				
ANEXOS • Carta de la Institución Educativa con la novedad de retiros				

Pereira 06 de octubre de 2025

Señores
SENA
Centro de Comercio y Servicios
Coordinación Académica.

Retiro aprendices Técnico en Ejecución de la danza Ficha 2911235 IE Aquilino Bedoya.

Amablemente solicitamos la deserción de los aprendices que se relacionan a continuación debido a los siguientes motivos que se exponen:

Nombre y Apellidos	Tipo de Documento	Número de Documento	Correo electrónico	Motivo del retiro
Mosquera Asprilla José Santiago	TI	1076351065	mariarodril@gmail.coml47	Reprobó grado 10
Jhan Pool Roa Machado	TI	1088279790	-	Reprobó grado 10
Hurtado Mosquera Keiner Fernando	TI	1076351264	-	Inconvenientes con los horarios de formación
Mosquera Mosquera Esteban Herney	TI	1087552983	estebanmosquera160gmail.com	Reprobó grado 10
Gaviria Cardona Jhon Edwin	TI	1088282554	-	Cambio de residencia
Orjuela Orozco Luciana	TI	1089604188	luz.oru123@gmail.com	Inconvenientes de salud

Guzmán Karen Dayana	CC	1054542334		Cambio de Institución Educativa
Arco Asprilla Lina Marcela	TI	1076826468	linamarcelaarcoasprilla5@gmail.com	Reprobó grado 10

Atentamente.

URIEL ABERTO GONZALES NARANJO
C.C 10.106.119
licabl@hotmail.com
Rector de la Institución Educativa